



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
Nº 874/2000

EXPEDIENTE Nº 1849/2000
sg

Buenos Aires, *1 de junio* de 2000.

Visto las presentes actuaciones por las que la Morgue Judicial solicita la asignación de una partida especial destinada a la provisión de alcohol y xilol, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la referida solicitud en la cual se manifiesta que la adquisición de dichos elementos resulta de imperiosa necesidad, y a fs. 1 se detalla el costo estimativo de los mismos.

Que a fs. 3 el Departamento de Contrataciones informa que el pedido anual para la dependencia mencionada se halla aún en trámite.

Que a fs. 4 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de atribuciones conferidas por Resolución Nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a liquidar y abonar a la Dirección Pericial una partida especial por el monto de pesos ochocientos cuarenta (\$ 840) destinada a la adquisición de alcohol y xilol para el Laboratorio de Histocitopatología, de acuerdo a lo normado por el art. 56, inc. 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y en la reglamentación del art. 62, inc. 1 y 10.

2º) Imputar el presente gasto a la afectación contable provisional que obra a fs. 4.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

①


Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION